

CHIAPAS: EL ESCENARIO DE UNA REBELION

Por HECTOR FIX FIERRO
y JACQUELINE MARTINEZ URIARTE

SUMARIO

I. CRONOLOGÍA MÍNIMA.—II. HISTORIA MÍNIMA.—III. SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL: 1. *Economía*. 2. *Indicadores sociales*. 3. *Derechos humanos*.—IV. LA CUESTIÓN RELIGIOSA.—V. DESARROLLO POLÍTICO.—VI. OBSERVACIONES FINALES: 1. *Chiapas y los indígenas*. 2. *Política interna y «globalización»*. 3. *Los medios de comunicación*. 4. *La Iglesia católica*. 5. *El ejército*. 6. *Partidos, elecciones y democracia*.

«México es un país herido de nacimiento, amamantado por la leche del rencor, criado con el arrullo de la sombra»

(CARLOS FUENTES: *El naranjo*).

I. CRONOLOGIA MINIMA

En la madrugada del 1 de enero de 1994 (1), varios grupos armados toman por sorpresa cinco importantes poblaciones del estado mexicano de Chiapas. Se trata de una organización guerrillera, desconocida hasta entonces, que se autodenomina Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (2). En su declaración de guerra al Gobierno mexicano, el EZLN mezcla algo de la tradicional retórica revolucionaria con antiguas y legítimas demandas de tierra, educación, trabajo, salud y fin a la explotación y marginación de los indígenas en la entidad.

El Gobierno reacciona mediante la movilización de hasta 12.000 hombres del Ejército Federal, que, apoyados por ataques aéreos, libran duros combates con los guerrilleros, hasta expulsarlos hacia los montes.

(1) Fecha en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) entre México, Canadá y los Estados Unidos, y se cumplía simbólicamente una etapa en la ruta hacia la modernización.

(2) El nombre de «zapatista» proviene de Emiliano Zapata, líder de indígenas y campesinos durante la Revolución mexicana (1910-1920), para los cuales reclamaba el reparto y la restitución de tierras. Asesinado en 1919, la lucha del general Zapata nunca llegó hasta el estado de Chiapas.

Las crecientes críticas internas y externas a la represión y a las presuntas arbitrariedades del Ejército, que se traducen en un agudo deterioro de la imagen del régimen, así como la preocupación por las posibles consecuencias del conflicto para la estabilidad económica y social, obligan al Gobierno a cambiar de estrategia y a apostar por una salida política.

El 10 de enero renuncia el secretario de Gobernación, responsable de la política y la seguridad internas y hasta principios de 1993 gobernador de la entidad en conflicto. Lo sustituye un jurista con reputación de integridad e independencia. El secretario de Relaciones Exteriores, aspirante perdedor a la candidatura presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), abandona también su cargo y es enviado a Chiapas como comisionado para la Reconciliación y la Paz. En la preparación de las negociaciones interviene el obispo de San Cristóbal de las Casas, conocido por su cercanía a la «teología de la liberación» y a quien algunos incluyen entre los incitadores a la rebelión.

El 12 de enero, el Presidente de la República decreta un alto unilateral al fuego. El 16 de enero anuncia una amnistía general (aprobada poco después con rango de ley por el Congreso de la Unión) y un plan para atacar la miseria ancestral de la región. El 19 de enero crea la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas.

El 28 de enero se anuncia un Pacto por la Paz, la Democracia y la Justicia, que firman ocho de los nueve principales partidos políticos del país (3), como instrumento para garantizar la limpieza e imparcialidad de las elecciones de agosto de 1994. La distensión entre las partes del conflicto continúa: se preparan negociaciones directas; presos y detenidos en Chiapas son liberados; el Gobierno promete investigar las posibles violaciones a los derechos humanos.

El diálogo, bautizado como Jornadas por la Paz y la Reconciliación, se inicia por fin el 21 de febrero con la mediación del obispo de San Cristóbal. El escenario es la catedral de esa misma ciudad. Pocos días más tarde, el 2 de marzo, se anuncia la conclusión de la primera fase de las Jornadas.

Prácticamente todos los 34 puntos petitorios del EZLN reciben una respuesta favorable y resolutive de los Gobiernos federal y estatal, por boca del comisionado, con excepción, como es comprensible, de demandas como la renuncia del Presidente de la República. Los compromisos van desde la promulgación de una nueva Ley General de los Derechos de las Comunidades Indígenas hasta modificaciones constitucionales y legales en el estado de Chiapas para que las comunidades indígenas tengan autonomía y representación ante el congreso local.

Los delegados zapatistas se retiran a la selva para iniciar el proceso de consulta de las comunidades indígenas. No obstante el aparente buen éxito de las negociaciones, el 16 de marzo el comisionado para la Paz y el EZLN declaran que todavía no hay acuerdos.

(3) Sólo se negó a adherirse al acuerdo el Partido Popular Socialista (PPS), una pequeña organización de izquierda, que se quejó de no haber participado en la discusión y redacción del documento.

El 23 de marzo, al final de un acto de campaña en la ciudad de Tijuana, Baja California, es asesinado el candidato presidencial del PRI. El atentado causa una profunda conmoción en el país, pero parece no afectar el proceso de paz en Chiapas. Pocos días después de su postulación, el nuevo candidato presidencial del PRI manifiesta su apoyo abierto a este proceso e incluso insta a las partes a iniciar pronto la segunda fase de las negociaciones.

El conflicto de Chiapas parece pasar a un segundo plano conforme se acercan las cruciales elecciones del 21 de agosto y toman vuelo las campañas presidenciales. Otras preocupaciones, como las relativas al deterioro de la seguridad pública (4), reclaman la atención de los ciudadanos.

Sin embargo, las consecuencias del levantamiento de enero apenas pueden medirse. Los observadores, propios y extraños, al menos están de acuerdo en que, en adelante, el país ya no será el mismo. Sigue habiendo lugar para interrogantes y especulaciones sobre el origen, número, armamento y motivaciones de los guerrilleros; sobre el grado de sorpresa en el Gobierno ante la rebelión (5); sobre sus implicaciones para candidatos y candidaturas, pero el tiempo se encargará de satisfacerlas.

Este trabajo persigue dos objetivos. Por un lado, ofrecer algunos elementos y comparaciones que ayuden a situar en su contexto el conflicto de Chiapas. La miseria, que es el factor más evidente y destacado por la prensa internacional, no es suficiente como única explicación del levantamiento. Otros elementos también tienen un peso importante, y entre ellos mencionamos el desfase en los ritmos de cambio político que se manifiestan en el país. Por otro, hacer algunas observaciones sobre el comportamiento de los diferentes actores en el marco del conflicto y sobre sus posibles consecuencias para el futuro. La rebelión en Chiapas ha expuesto, en forma concentrada, por así decirlo, las contradicciones, los avances y los desafíos del país. Los acontecimientos y las decisiones van siempre más rápido que la reflexión, pero no podemos renunciar a ella si seguimos confiando en nuestra modesta capacidad de aprender de la historia.

(4) El clima de opinión creado por el atentado del 23 de marzo, así como el secuestro de dos distinguidos hombres de negocios, motivan la creación, a finales de abril, de una coordinación nacional especial de todas las fuerzas de seguridad pública.

(5) Según informes periodísticos, en mayo de 1993 habría tenido el ejército enfrentamientos con grupos armados en Chiapas. Igualmente circulaban ya en la región comunicados y propaganda que hacían esperar un levantamiento. Sin embargo, el Gobierno habría ordenado al ejército no atacar a los presuntos guerrilleros para no entorpecer el proceso de ratificación del TLC por el Congreso de los Estados Unidos. Al mismo tiempo, los guerrilleros se habrían visto forzados a cambiar sus planes y posponer el primer ataque. En todo caso, éstos han reconocido en numerosas ocasiones que su movimiento se había estado preparando por años.

II. HISTORIA MINIMA

Durante la época de la colonia española, el territorio del actual estado de Chiapas estuvo sujeto al Gobierno de la Capitanía General de Guatemala. En 1822, al año siguiente de la independencia, pasó a formar parte de México, y esta decisión se ratificó en 1824. Sin embargo, Guatemala no renunció del todo a sus pretensiones sobre el territorio de Chiapas, y en particular, sobre la rica región del Soconusco, sino hasta 1882, cuando ambos países firmaron un tratado de límites.

Hacia fines del siglo XIX empezó el desarrollo económico de la entidad a través del cultivo del café en el Soconusco, iniciado por empresarios alemanes provenientes de Guatemala, que recibieron del Gobierno mexicano terrenos despoblados para su colonización. El café, que era exportado a los mercados de Europa y Norteamérica, llegó a producir más de la mitad de los ingresos del estado. Con el café vino la necesidad de contratar trabajadores, que eran enganchados en los pueblos fronterizos con Guatemala, en las aldeas montañosas y en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas. También había trabajadores mestizos originarios del istmo oaxaqueño y de otras partes del país.

Las condiciones de trabajo eran malas y los salarios bajos (aunque los hacendados tenían que «competir» por los jornaleros). El congreso agrícola de los finqueros en 1896, convocado a iniciativa de un gobernador progresista, no logra, sin embargo, aprobar la modificación del trabajo en forma de servicio forzado por deudas acumuladas.

Se dice que la Revolución mexicana (1910-1920) nunca llegó a Chiapas. Esto es verdad en el sentido de que ese movimiento no afectó determinadamente la estructura política, económica y social de la entidad.

En septiembre de 1914 llegan a Chiapas las fuerzas carrancistas. El general Jesús Agustín Castro, enviado por don Venustiano Carranza, jefe del Ejército Constitucionalista, proclama una Ley de Obreros, con medidas que afectan a los hacendados. La ley no es aplicada porque se produce una violenta oposición en todo el estado. Mientras los empresarios cafetaleros del Soconusco encuentran un acomodo con los carrancistas, los hacendados del centro y de los Altos resisten con las armas, junto con sus peones, en una prolongada guerra de guerrillas. En 1920, el poder en el estado pasa a los hacendados anticarrancistas que habían apoyado la candidatura del general Alvaro Obregón y desde entonces (quizá con el interludio de varias gubernaturas provisionales durante el período presidencial del general Cárdenas en los años treinta), la «familia» chiapaneca ha sabido conservarlo.

En la historia de Chiapas hay otros dos elementos de interés para nosotros: la frontera con Guatemala y las rebeliones, de las que los indígenas han sido a la vez sujetos y víctimas.

En cuanto a lo primero, ya desde el siglo pasado las fincas cafetaleras fueron (como lo siguen siendo) fuente de trabajo para los guatemaltecos, del mismo

(6) Recuérdese que hacia 1980 decenas de miles de refugiados guatemaltecos pasaron a territorio mexicano para huir de los combates del ejército con la guerrilla de su país. Muchos de ellos esperan todavía una oportunidad favorable para repatriarse.

modo como el territorio fue (y sigue siendo) refugio para exiliados y perseguidos de las dictaduras guatemaltecas (6). Tampoco han faltado las intromisiones de ambos estados soberanos en los asuntos del otro (7).

Por lo que se refiere a las rebeliones, son de recordarse la sublevación de los zoques en 1693, la tzotzil en 1868-70, el conflicto entre «coletos» y «tuxtlecos» (habitantes de la vieja y de la nueva capitales de Chiapas, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, respectivamente) de 1911-14.

Especial mención merece la rebelión de los indígenas en 1712. Después de varias apariciones de la Virgen en diferentes comunidades indígenas, un indio que se hacía llamar Sebastián Gómez de la Gloria convence a los tzeltales de Cancuc de que San Pedro lo ha enviado para liberarlos de sus agobiantes cargas, para lo cual había que subvertir el orden español, desconocer a sus representantes y elegir autoridades y sacerdotes propios. Sin embargo, incapaz de recuperar sus destruidas raíces prehispánicas, esta utopía de los indígenas y para los indígenas no tiene más remedio que reinterpretar la tradición cristiana e imitar el mismo orden que pretendía destruir. La rebelión fue violentamente reprimida.

III. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

Chiapas se sitúa en el sureste de México y colinda con Guatemala. Su capital es la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Tiene una superficie de 74.211 km², y de entre todas las entidades federativas es la que presenta el índice más alto de marginación.

1. *Economía*

Primeramente es necesario señalar que los principales sectores de actividad económica se caracterizan por estar envueltos en largos y complejos conflictos.

Chiapas es un estado dedicado básicamente a la producción agropecuaria, en la cual se ocupa el 58 por 100 de la población económicamente activa (PEA). Los principales productos son el café, el plátano, el maíz y la caña de azúcar.

Después de la Revolución, el reparto de tierras en Chiapas fue débil. En 1992, una reforma constitucional dio prácticamente por terminado el reparto agrario en el país, y en ese año Chiapas concentraba el 25 por 100 del total de expedientes agrarios pendientes de resolución a nivel nacional (8). Sin embargo, la estructura agraria ancestral no ha permanecido sin cambios, y éstos son en verdad significativos. Entre 1985 y 1993, 40.000 familias recibieron tierras y establecieron 400 nuevos ejidos. El VII Censo Agropecuario registraba, en 1991, 2.072 ejidos y comunidades

(7) Durante la Revolución mexicana los revolucionarios y contrarrevolucionarios, en ambos lados de la frontera, se prestaron auxilio mutuo en sus respectivas luchas.

(8) Algunos observadores atribuyen a este solo hecho la motivación inmediata para el levantamiento, ya que cancelaba en apariencia toda esperanza de solución agraria para las comunidades indígenas.

(sólo el estado de Veracruz supera este número), que ocupaban una superficie de 4.063.563 hectáreas. Así, pues, el 54 por 100 de la superficie total del estado son tierras colectivas. Más aún, el panorama agrario presenta un cuadro de fragmentación, si consideramos que, según datos del censo citado, 307.906 unidades de producción rural (incluyendo las privadas y las ejidales), se repartían una superficie de 3.990.511 hectáreas, esto es, un promedio de 13 por cada unidad.

El café es el principal producto de exportación. Los grandes finqueros concentran las mejores tierras, la infraestructura, el crédito y ahora también las deudas, después de la brutal caída del precio internacional y nacional de este grano a partir de 1991, y sin que haya habido medidas internas de compensación después de la desaparición del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE). Por otro lado, los créditos a los pequeños productores, destinados a apoyar su participación en el beneficio y la comercialización, han provocado conflictos, pues se alega que los organismos gubernamentales federales los han otorgado con criterios políticos en beneficio de organizaciones campesinas disidentes. Se calcula que la rebelión zapatista puede causar la pérdida del 80 por 100 de la producción del café, afectando a más de 30.000 campesinos.

No obstante lo anterior, el principal problema se encuentra en la ganadería. Chiapas ocupa el segundo lugar nacional en este sector. En 1980, 6.000 familias ganaderas acaparaban la mitad de la superficie rural del estado, y esto ha generado conflictos de tierra entre ganaderos y campesinos, pues los primeros han ocupado tierras ejidales y nacionales. Los asuntos de tierras se han resuelto muchas veces con amenazas, encarcelamientos y muertes. La ganadería se encuentra también en crisis debido al abatimiento del precio de la carne en el mundo y en el mercado interno.

Chiapas ocupa el tercer lugar nacional en producción de petróleo y gas y es el primer productor de energía hidroeléctrica (55 por 100 de la producción total del país). Sin embargo, esta riqueza apenas ha beneficiado a las poblaciones del estado. Sólo un 11,1 por 100 de la PEA trabaja en el sector industrial.

Otra actividad importante es la tala de árboles, legal y clandestina. El desorden, la desigualdad y la destrucción ecológica (se calcula que la selva lacandona ha sufrido en treinta años una destrucción del 70 por 100) han conducido a la veda total de la actividad maderera, nuevamente sin compensación y proyectos alternativos.

2. *Indicadores sociales*

La población del estado era de 3.210.496 habitantes en el año 1990, lo cual representaba el 4 por 100 de la población total del país. El crecimiento demográfico medio anual en la entidad entre 1980 y 1990 fue del 5,3 por 100, un porcentaje muy alto que seguramente significa un factor adicional de empobrecimiento, tomando en cuenta que durante ese período el crecimiento económico fue muy débil. Si bien México es ya un país mayoritariamente urbano, en Chiapas el 76,5 por 100 de la población sigue siendo rural.

El 25 por 100 de los chiapanecos mayores de cinco años habla alguna lengua

indígena, y de éstos, el 67 por 100 es bilingüe. En otras palabras, solamente el 8 por 100 de la población chiapaneca no habla español.

Para 1990, la esperanza de vida al nacer era de 66,4 años, dos años por debajo de la media nacional. De las enfermedades registradas sobresalen las infecciones respiratorias, las intestinales y la amibiasis, todas ellas características de otras regiones pobres. Sin embargo, la incidencia de ninguna de estas enfermedades supera el 4 por 100 a nivel nacional.

Las principales causas de mortalidad infantil son las infecciones intestinales (que constituyen también la principal causa de muerte entre la población en general), la avitaminosis y las deficiencias nutricionales, las cuales provocan el 30 por 100 de las muertes infantiles a nivel estatal y el 14 por 100 a nivel nacional.

En Chiapas, el 30 por 100 de la población mayor de quince años es analfabeta, lo que representa el 17 por 100 de la población total del estado. Sin embargo, solamente un 10 por 100 de los niños en edad escolar no están matriculados, frente a un 1 por 100 a nivel nacional. Por otra parte, también es importante señalar que el 95 por 100 de las escuelas en este estado son públicas y gratuitas.

En general, la situación de la vivienda muestra rezago en comparación con la media nacional. En promedio, una vivienda chiapaneca está conformada por 1,7 habitaciones, en las cuales viven 5,4 personas. Se estima que el 74 por 100 de las viviendas presenta condiciones de hacinamiento. En cambio, el 83 por 100 de las viviendas son propias. Esto se explica porque, como ya se dijo anteriormente, la mayor parte de la población es rural. Del conjunto de viviendas propias, el 41 por 100 posee drenaje, el 53 por 100 cuenta con servicios de excusados, el 58 por 100 tiene agua entubada y el 67 por 100 luz eléctrica.

Finalmente, el indicador que muestra más claramente la pobreza del estado es el ingreso económico de la población: el 80 por 100 de la población ocupada gana menos de 250 dólares al mes, mientras que solamente el 3,6 por 100 gana más de 626 dólares.

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) es el instrumento creado por el Gobierno federal para aliviar las manifestaciones más agudas de la pobreza en el país. En su concepción, el PRONASOL opera a través de la conjunción de esfuerzos entre los distintos niveles de Gobierno y la sociedad civil, que se organiza para aportar trabajo en obras de infraestructura y otras de interés común.

En el caso de Chiapas, destacan tres rubros de apoyo: uno es la canalización de créditos al pequeño productor a través del Instituto Nacional Indigenista (INI); otro se refiere a la ampliación y renovación de la infraestructura escolar, y el último consiste en el otorgamiento de becas para niños.

Chiapas es el estado que en los últimos dos años ha recibido más recursos a través de este programa (270 millones de dólares entre 1992 y 1993), aunque, en relación con su población, ocupa el octavo lugar a nivel nacional. Claramente, este esfuerzo ha sido incapaz de revertir la desigualdad en el ingreso, y menos todavía en tan poco tiempo, además de que se han hecho denuncias de corrupción y arbitrariedad en la distribución de los fondos.

3. *Derechos humanos*

La discriminación de que es objeto la población indígena por parte de blancos y mestizos se muestra todavía en el patrón colonial que siguen sus asentamientos. Las ciudades donde se concentran los servicios y el poder son habitadas por la «gente de razón». A su alrededor se ubican las comunidades pequeñas y dispersas de los indígenas, con deficiencias de todo tipo en infraestructura y servicios. (En cambio, los indígenas no permiten que los mestizos o ladinos se asienten en sus pueblos.)

La creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por el Gobierno federal en 1990 al menos ha servido para sacar a la luz pública las graves violaciones a los derechos humanos que sufren doblemente los indígenas por su pertenencia étnica y por su condición de pobreza (9). No es casualidad, entonces, que el Gobierno del estado de Chiapas destacara por ser destinatario de numerosas recomendaciones, frecuentemente desatendidas, de la CNDH.

IV. LA CUESTION RELIGIOSA

En la historia de los indígenas de Chiapas, el elemento religioso ha desempeñado siempre un papel de primer plano. En años recientes, este elemento ha sido motivo de ruptura y conflictos dentro y entre las comunidades. Se calcula, por ejemplo, que entre una tercera parte y la mitad de la población de los Altos, la selva y la frontera se han convertido al protestantismo. Algunas comunidades indígenas han aceptado este cambio y se han mostrado tolerantes, pero otras han segregado a sus miembros protestantes o estos mismos se han apartado de toda actividad religiosa, civil y política que consideran incompatible con su nuevo credo.

Pero cada vez con mayor frecuencia se ha llegado a la expulsión violenta. El fenómeno de las expulsiones se ha dado sobre todo cuando los disidentes religiosos han pasado a ser considerados disidentes políticos, y los caciques y autoridades han encabezado, instigado o tolerado las expulsiones como mecanismo para deshacerse de «elementos perturbadores» y para proteger las «creencias y tradiciones» de la comunidad (10).

En 1992 se estimaba en más de 15.000 el número de indígenas expulsados, los cuales han ido a engrosar los cinturones de miseria alrededor de San Cristóbal de las Casas y de otras comunidades, elevando así también la presión por la tierra.

Este desafío ha provocado dentro de la Iglesia católica, por un lado, el surgimiento de una corriente radical, vinculada a la teología de la liberación (a la que se

(9) La CNDH y el INI establecieron, por ejemplo, un programa conjunto en favor de los indígenas en prisión, los cuales frecuentemente desconocen los cargos que se les imputan y permanecen detenidos sin proceso y sin sentencia.

(10) Al efecto, hay que recordar que en las comunidades indígenas las esferas de lo político, lo religioso y lo cultural no se encuentran nítidamente separadas, como corresponde más bien a una concepción occidental.

le ha achacado, por tanto, parte de la responsabilidad por el levantamiento), y por el otro, el fortalecimiento del tradicionalismo religioso, que ha entrado en conflicto con la diócesis de San Cristóbal.

Y si bien, por su compromiso social, el obispo de San Cristóbal goza ahora ante el EZLN de un nivel de credibilidad que le permite ser aceptado como mediador en el conflicto, no debe pensarse que su posición entre los indígenas haya sido indiscutida, tomando en cuenta que el cristianismo de éstos ha presentado siempre fuertes rasgos sincréticos (11).

V. DESARROLLO POLITICO

En el plano político, el estado se caracteriza por una estructura arcaica ejemplificada en la figura del cacique, indígena o no, en quien confluyen redes de relaciones personales, vinculadas a las fuentes de riqueza económica, que «suplen o incluyen las relaciones institucionales ciudadanas» y que por ello tiene interés en frenar las expresiones de modernidad que atentan contra las bases de su poder (Arturo Warman).

Dicha estructura dificulta, pero no impide totalmente, la creación y el desarrollo de organizaciones modernas y más o menos independientes del control del Gobierno estatal, incluso dentro del propio partido dominante (PRI) (12). La estructura caciquil simplemente bloquea todo intento de democratización proveniente de arriba o de abajo, que signifique una evasión de su poder, y no duda incluso en utilizar los órganos de la justicia con fines de represión política.

Por otro lado, la ausencia de clases y organizaciones medias les ha impuesto tal función a las iglesias y a las agencias federales de desarrollo (como el mencionado INI), lo que las ha expuesto a los ataques del Gobierno del estado.

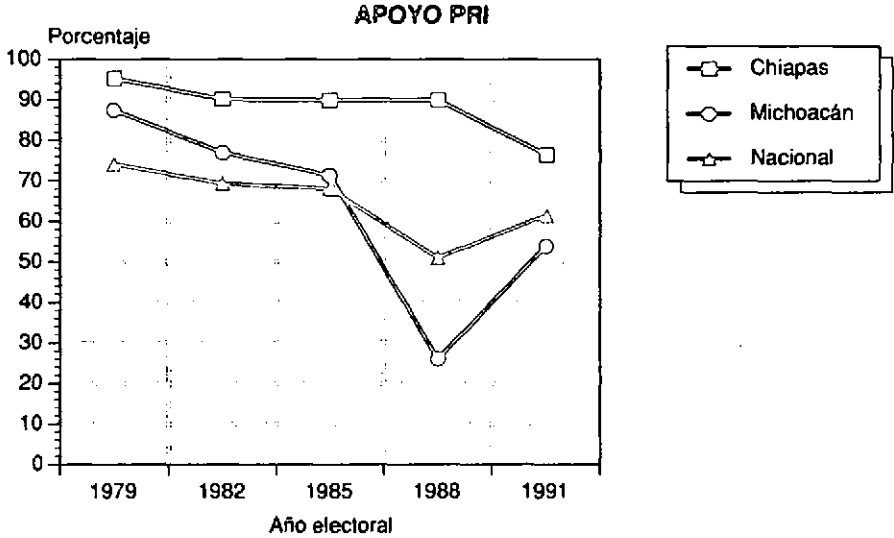
El nivel de desarrollo político puede mostrarse con auxilio de los datos electorales del estado. Chiapas se considera como el mayor bastión electoral del PRI, que obtiene ahí porcentajes de votación inusitados, incluso en los municipios y distritos donde existen fuertes conflictos internos. Ni siquiera hay diferencia significativa entre los resultados de las elecciones locales y las federales.

Esta contradicción, que apunta a la falta o insuficiencia de una canalización partidista plural, resalta todavía más si comparamos dichos datos con los de otros esta-

(11) A fines de los años sesenta, las autoridades indígenas chamulas tuvieron un agudo conflicto con la diócesis de San Cristóbal, que había fundado una misión en el municipio de San Juan Chamula.

(12) Tal es el caso del movimiento campesino-magisterial, que se dio entre 1980 y 1989, en el cual la corriente disidente del sindicato de maestros recoge los conflictos de las comunidades y les da un canal político de expresión. El movimiento campesino-magisterial promovió la democratización rural, ganando comités municipales del PRI y presidencias municipales de las zonas predominantemente indígenas. En total conquistó 14 municipios al comienzo de la administración del gobernador Patrocinio González Garrido y obtuvo beneficios reales, como el reconocimiento legal de asentamientos campesinos, la entrega de títulos de propiedad, la creación de una unión de crédito y el permiso de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para la exportación de café a Estados Unidos y Suiza. Sin embargo, varios de los presidentes municipales fueron acusados de corrupción y encarcelados, y uno de ellos fue asesinado, presumiblemente por obra del cacicazgo local.

dos, como el de Michoacán. Ambos estados tienen en común altos niveles de rezago y conflictividad sociales. Sin embargo, Michoacán presenta una estructura política más moderna, porque los conflictos, aunque no siempre resueltos, se han expresado a través de los partidos, y esto se refleja en un crecimiento electoral de la oposición (véase el cuadro *infra*; como punto de comparación se muestra también el porcentaje de apoyo al PRI a nivel nacional).



	1979 %	1982 %	1985 %	1988 %	1991 %
Chiapas.....	95,26	90,16	89,87	89,92	76,38
Michoacán.....	87,45	76,94	71,35	26,04	53,92
Nacional.....	74,13	69,36	68,05	51,01	61,46

Este panorama político no estaría completo si no se hiciera referencia al escenario nacional y, sobre todo, a la paulatina incorporación de la izquierda al sistema político y al juego electoral, principal objetivo de la reforma política de 1977. Las organizaciones y partidos de izquierda, que pagaron un alto precio en marginación y represión desde fines de los años cincuenta, han ido ganando cuotas de poder propio a través de su participación en las elecciones desde 1979, a pesar de que ni las reglas del juego ni los resultados son siempre aceptados por los contendientes.

Sin embargo, existen numerosas agrupaciones de izquierda, radicales y marginales, que no han podido o no han querido incorporarse al juego institucional ni han renunciado totalmente a las estrategias de la lucha política violenta. Aunque nada se sabe todavía con plena certeza, grupos de esta izquierda radical, provenientes del norte del país, se asentaron en Chiapas a principios de los años setenta, superponiéndose a la estructura fuertemente religiosa de las comunidades indígenas. Apa-

rentemente, dichos grupos fueron expulsados unos años más tarde, pero éstos dejaron huella en diversas organizaciones campesinas. Lo que está menos claro aún es la formación del EZLN en los años ochenta, su crecimiento, su relación con las organizaciones existentes y, por último, el proceso interno en las comunidades que llevó a decidir el alzamiento.

VI. OBSERVACIONES FINALES

Como puede deducirse de los elementos anteriormente esbozados, el escenario de la rebelión iniciada por el EZLN presenta una gran complejidad, pues se encuentra atravesado por movimientos y conflictos de todo tipo y nivel. Sin embargo, queda demostrado que, a pesar de su relativo rezago y aislamiento, el estado de Chiapas finalmente ha sido permeable a los cambios que ocurren en el resto del país, y viceversa. En este sentido, a los zapatistas les asiste razón al vincular las demandas propiamente indígenas con los problemas pendientes de la agenda nacional.

Con suerte, el conflicto puede servir para «normalizar» la situación de la entidad. Sin embargo, aun si se logra una paz definitiva y satisfactoria, el levantamiento dejará como secuelas —además de un lamentable saldo de muertos, de incertidumbre y de poblaciones desplazadas— nuevos conflictos (entre otras causas, por las invasiones de tierra), resentimientos y división, y no es de descartarse alguna forma de «contrarrevolución» por parte de los grupos acomodados, una vez que los reflectores de la opinión pública apunten en otra dirección.

A pesar de la novedad de los hechos, pueden hacerse algunas observaciones sobre las reacciones de los actores implicados.

1. *Chiapas y los indígenas*

Con algunos antecedentes en las constituciones en los estados de Guerrero y Chiapas, en enero de 1992 se reformó la Constitución federal mexicana para reconocer, después de casi ciento ochenta años de vida constitucional independiente, que la «Nación Mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originariamente en sus pueblos indígenas» (art. 4). El nuevo texto constitucional dispone a continuación que la

Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquéllos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.

Dos años más tarde no se habían expedido todavía las leyes reglamentarias de esta nueva disposición constitucional. La rebelión en Chiapas mostró la importancia

de hacerlo y de ahí la promesa del Gobierno federal de promover una iniciativa en este sentido. Sin embargo, la situación específica en esa entidad (donde, recordemos, cerca de una tercera parte de la población pertenece a una etnia indígena) pondrá a prueba la viabilidad y los límites de la autonomía que pueda concederse a las comunidades y municipios con mayor población indígena.

En los Compromisos por la Paz del 2 de marzo se les ofrece el rediseño de los distritos electorales, locales y federales para abrirles posibilidad de representación directa en los órganos legislativos estatal y federal; la creación de nuevos municipios, con modalidades que mejoren la relación con el Gobierno estatal; el establecimiento de distritos judiciales que coincidan con la circunscripción de las comunidades indígenas, de modo que los jueces y los agentes del ministerio público del fuero común sean designados a partir de propuestas de las propias comunidades, etc.

No sabemos si estas fórmulas servirán para proteger efectivamente la identidad étnica y cultural de los indígenas de Chiapas frente al ejemplo de la integración de otros grupos indígenas del país con las estructuras modernas de la vida económica y social, pero en todo caso parece preferible a una solución de representación estatal o corporativa. La solución apuntada no abandona el terreno de la igualdad formal de los ciudadanos, lo que la hace más flexible; acepta implícitamente que el problema de las comunidades indígenas reside más en el reconocimiento de una ciudadanía plena (13) que en el de la preservación estática de una identidad cultural que en realidad está sujeta a la evolución y el cambio.

2. *Política interna y «globalización»*

En forma paralela a la apertura progresiva del país hacia el exterior (ejemplificada sobre todo por la liberalización económica iniciada en los años ochenta) y a los cambios en el contexto internacional (fin de la guerra fría), se ha dado un proceso de creciente escrutinio externo de la política mexicana, en particular por organismos públicos y privados en los Estados Unidos. El Gobierno mexicano es cada vez más sensible a la atención proveniente del exterior y dicha sensibilidad alcanzó quizá grados extremos en relación con Chiapas, lo que es explicable después de las duras batallas que hubo de librar ante la opinión pública norteamericana para lograr la ratificación del TLC en noviembre de 1993.

No cabe duda de que los guerrilleros zapatistas estaban plenamente conscientes de este factor. Algún observador ha hecho notar que la verdadera guerra se desarrolló, a velocidad electrónica, en los medios de comunicación nacionales e internacionales, y el propio Carlos Fuentes pudo decir que por ello mismo se trataba de la primera guerra «posmoderna».

(13) El escritor mexicano Carlos Fuentes refiere en un artículo publicado en el diario español *El País* que un indígena chiapaneco resumió sus demandas ante el Presidente de la República, pidiendo simplemente «que todos quepamos en la sociedad».

En todo caso, la dimensión externa se ha convertido (se diría que irreversiblemente) en un factor de la política interna, y el Gobierno mexicano, que ha defendido celosamente su autonomía, frente a ella durante mucho tiempo, ahora haría bien en buscarle un acomodo institucional para moderarlo y hacerlo más previsible. Así, frente a ella puede explicarse que por fin haya aceptado la presencia de observadores internacionales en las elecciones nacionales.

3. *Los medios de comunicación*

Precisamente por el papel central que asumieron en la guerra, los medios de comunicación, particularmente la prensa, adquirieron un gran poder que no siempre ejercieron con responsabilidad.

Por lo que se refiere a la prensa internacional, se comprende que por su desconocimiento detallado y preciso de la situación mexicana en general, y del estado de Chiapas en particular, haya resaltado más que nada la innegable pobreza de la región como determinante de una violencia considerada legítima casi *a priori*. Su condena del Gobierno mexicano estuvo en parte motivada por la larga permanencia del régimen en el poder y por una especie de regocijo («*Schadenfreude*», dicen los alemanes) ante el justo castigo de un país «renegado» que acababa de pactar con el «diablo».

La prensa mexicana conquistó grados sin precedentes de libertad, pero en ella se repitieron actitudes y opiniones parecidas y se notó un cierto afán sensacionalista por lograr la noticia, aunque no tuviera comprobación rigurosa. Un importante grupo intelectual, vinculado a la revista *Nexos*, lamentó públicamente que el consenso, penosamente ganado, contra la violencia como medio legítimo de lucha política, se hubiera echado por la borda tan ligera como irreflexivamente.

4. *La Iglesia católica*

En 1992, el Estado y la Iglesia católica estrenaron el nuevo marco constitucional (14) que hacía público y oficial un modo de relación que ya se daba en la práctica, adicionado luego por el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano, que llevaban más de cien años interrumpidas.

Las nuevas disposiciones constitucionales (arts. 3.º, 24, 27 y 130) mantienen la separación entre ambas instituciones, así como la prohibición de que los ministros de cultos religiosos se inmiscuyan en asuntos políticos (y, conversamente, el Estado

(14) El original artículo 130 de la Constitución de 1917 negaba todo reconocimiento y personalidad a las «corporaciones denominadas iglesias» y las sometía a una serie de restricciones que nunca se cumplieron en la práctica. Esta desaplicación de las disposiciones constitucionales fue resultado del *modus vivendi* que negociaron el Estado y la Iglesia en los años veinte para poder poner fin a la llamada «guerra de los cristeros».

debe abstenerse de intervenir en la vida interna de las asociaciones religiosas). El conflicto de Chiapas puede poner a prueba este principio, pues ha fortalecido de manera inopinada —por su calidad de mediadora ante el Estado— a una corriente interna de la Iglesia que ha sido sistemáticamente combatida desde el Vaticano; ello puede llegar a colocar ante un incómodo dilema al Gobierno mexicano. Sin embargo, es difícil hacer una apreciación más precisa de las consecuencias específicas que puedan derivarse de esta nueva circunstancia.

5. *El ejército*

Otra institución que está a la búsqueda de su lugar en la nueva sociedad mexicana es el ejército. Los militares desempeñaron un papel central en la vida pública mexicana mientras el problema del orden, en su sentido más básico, no había sido resuelto. Una vez que la vida política se «civilizó» (en ambos sentidos), el ejército pudo asumir de nuevo su papel de garante de las instituciones.

Desde los años cuarenta, el ejército mexicano abandonó la escena pública, aunque no por ello dejó de desempeñar ocasionalmente un importante papel político, sobre todo cuando el Gobierno recurrió a él para reprimir el movimiento estudiantil de 1968 y los brotes guerrilleros de los años sesenta y setenta. En tiempos más recientes, el ejército se ocupó de realizar otras tareas, como el auxilio a la población en casos de desastre (por ejemplo, terremoto de septiembre de 1985) y el combate al narcotráfico.

Independientemente del juicio que se haga del comportamiento del ejército en el conflicto y de su presunta responsabilidad por violaciones a derechos humanos, quedaron de manifiesto sus dificultades, si no es que su incapacidad, para acomodar su papel y su imagen a un entorno más democrático y exigente, con el consiguiente malestar interno. Específicamente, el ejército tuvo choques con la CNDH, y las reacciones de algunos de sus miembros indican que hay sectores en las fuerzas armadas que consideran que la institución es prácticamente intocable (15). Sin embargo, precisamente los derechos humanos se han convertido en el punto de referencia por el cual ya no hay instituciones intocables, y de que se entienda así dentro del ejército (con ayuda del cambio generacional) depende su imagen en el futuro.

6. *Partidos, elecciones y democracia*

A pesar de la gravedad de la rebelión de Chiapas, de las presuntas responsabilidades y de los posibles beneficios o daños para las fuerzas políti-

(15) El comandante de una guarnición militar declaró, según un diario nacional, que la CNDH y la Secretaría de la Defensa Nacional no tenían relaciones cordiales, porque «hemos sido agredidos verbalmente y sus investigaciones son muy inquisitivas». En alguna ocasión anterior, la CNDH ya había investigado el comportamiento de unos militares envueltos en un tiroteo con elementos de la policía judicial federal que perseguían a unos narcotraficantes.

cas (16), la opinión dominante en diferentes ámbitos es que el verdadero desafío que enfrenta el país es el proceso electoral de agosto. La crisis de legitimidad y de imagen que afectó al Gobierno lo obligó a aceptar la necesidad de hacer más reformas —y reformas sustanciales— a la legislación electoral (17), a fin de hacer el proceso más imparcial y creíble, no obstante que en 1993 se habían llevado a cabo modificaciones importantes que parecían definitivas antes de la elección de 1994.

Entonces como ahora, la dificultad mayor ha consistido en lograr la aprobación de todas las fuerzas políticas —muy particularmente la del Partido de la Revolución Democrática (PRD)— para las nuevas reglas del juego. De uno u otro modo, el conflicto ha ayudado a acelerar los cambios que necesita el México moderno y sin los cuales el México «profundo» —como lo llamó el antropólogo Guillermo Bonfil Batalla— no tendrá la oportunidad que desde hace tiempo reclama y espera.

BIBLIOGRAFÍA

- COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL e INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL: *Resultados oficiales de las elecciones federales para diputados de mayoría relativa*, México, varios años.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS: *Informe sobre el problema de las expulsiones en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas y los derechos humanos*, México, CNDH, 1992, 37 págs.
- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES DE BANAMEX: *México Social, 1992-1993. Indicadores seleccionados*, México, Banamex-Accival, 1993.
- Diario *La Jornada*, México, enero de 1994.
- FLORESCANO, Enrique: «Sublevación en Chiapas», en *La Jornada*, 6 a 10 de enero de 1994.
- MOSCOSO PASTRANA, Prudencio: *Rebeliones indígenas en los Altos de Chiapas*, México, UNAM, 1992, 186 págs.
- Este País*, México, núms. 35, 36 y 37 (febrero, marzo y abril 1994).
- Nexos*, México, núms. 194, 195 y 196 (febrero, marzo y abril 1994).
- Voz y Voto*, México, núms. 12, 13 y 14 (febrero, marzo y abril 1994).
- REYES RAMOS, María Eugenia: *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México, UNAM, 1992, págs. 123-128.
- Semanario *Proceso*, México, enero y febrero de 1994.
- SPENSER, Daniela: *El Partido Socialista Chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia*, México, CIESAS, 1988, 191 págs.
- WARMAN, Arturo: «Chiapas hoy», en *La Jornada*, 16 de enero de 1994.

(16) Según encuestas levantadas en el mes de enero (*Este País*, núm. 35, febrero de 1994, pág. 53), un 50 por 100 de los encuestados opinó que el Gobierno era el principal culpable del levantamiento; un 61 por 100 manifestó simpatizar poco, algo o mucho con los motivos de la rebelión, pero sólo un 24 por 100 consideró que ésta favorecería a los partidos de oposición.

(17) Los cambios, entre otros, privarían a los partidos de sus votos en el Consejo General del Instituto Federal Electoral, organismo encargado de la organización de los comicios federales, dejando esta responsabilidad en manos de ciudadanos independientes electos por mayoría calificada de dos tercios en la Cámara de Diputados.